



VIOLAN REGLAMENTO DEL CONGRESO

Sin comisiones... y con 148 pendientes

DESPUÉS DE 40 DÍAS DE TRABAJO tampoco se ha aprobado el *Reglamentillo* que se emite cada periodo de trabajo de la Permanente para normar el gobierno interno

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Después de 40 días de trabajo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acumula 148 pendientes, porque no ha integrado las tres comisiones con las que debe trabajar, en violación al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Hasta el momento, 36 propuestas de los legisladores federales han sido turnadas a lo que será la Primera Comisión; otras tres a la próxima Segunda Comisión y 76 asuntos ya están en agenda de la Tercera Comisión.

La Comisión Permanente comenzó a trabajar a partir del 1 de mayo, con sesiones del pleno una vez por semana.

La Constitución y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos sólo establecen que la Comisión Permanente tendrá "hasta tres" comisiones para realizar su trabajo.

Sin embargo, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dice que las comisiones las deben formar "el mismo día de su instalación"; es decir, debieron estar integradas desde el 1 de mayo.

"Para el despacho de los negocios de su competencia, la Comisión Permanente nombrará a propuesta de la Mesa y por mayoría de votos, en el mismo día de su instalación, las siguientes Comisiones: Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Educación Pública, Gobernación, Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público, Justicia, Puntos Constitucionales, Relaciones Exteriores", ordena el artículo 175 del Reglamento.

Hasta el 2018, las comisiones de la Comisión Permanente se integraban a más tardar en la tercera sesión de su pleno, una vez que los legisladores federales se ponían de acuerdo, pero desde que Morena es la fuerza mayoritaria en las dos

Cámaras y, por lo tanto, en la Comisión Permanente, la integración de las comisiones se posterga cada vez más.

En el año 2020, cuando se vivió la pandemia que obligó al encierro de todas las personas, las comisiones de la Comisión Permanente se formaron hasta junio, pero los años posteriores, ya

sin pandemia, Morena mantuvo ese retraso constante.

Ahora ya pasaron 40 días de trabajo de la Permanente y las comisiones no se han integrado, como tampoco se ha aprobado el llamado *Reglamentillo*, que se emite cada periodo de trabajo de la Permanente para normar el gobierno interno, principalmente lo referente a las sesiones, es decir, si se

aceptan alusiones personales sobre alusiones personales: el peso de los acuerdos pactados sobre el derecho de libre manifestación de los legisladores, entre otros.



La vida interna de la Permanente quedó en *stand by* durante todo mayo, como mes previo a las elecciones federales, pero ya son dos semanas de concluidos los comicios y en la Comisión no hay acuerdo para la integración de las comisiones.

De hecho, en 2024, las sesiones de la Permanente, que por ley deben durar cuatro horas, han comenzado hasta con cuatro horas de retraso, sin explicación alguna y sólo se han centrado en los temas que elige Morena para debatir, pues impone su mayoría para evitar que la oposición plantee sus propuesta de agenda política.

EL DATO**Retraso**

Desde que Morena es la fuerza mayoritaria en las dos Cámaras y, por lo tanto, en la Comisión Permanente, la integración de las comisiones se posterga cada vez más.



Foto: Mateo Reyes

Han pasado dos semanas de las elecciones y la Permanente no ha integrado las comisiones.